Si tal fué y debió ser la conducta del Salvador con respecto á nosotros durante su vida, ¿será creible que al tiempo de su muerte quisiese olvidarla ó desmentirla, ni aun por un solo instante ó por un solo pensamiento? ¿Podrá creerse jamas que en la cruz, sobre el altar de su sacrificio, en el momento en que la Víctima ofrecida por la salvacion del mundo era inmolada, quisiese pensar ó hacer alguna cosa extraña á su sacrificio, y que habiendo estado siempre ocupado en la obra de la redencion de los hombres, la perdiese de vista por un solo instante cuando iba á cumplirla? No, El no olvidaba en aquel instante tan solemne, en aquella accion tan sublime, en aquella disposicion tan importante, en aquel testamento tan precioso, por el que el Hijo de Dios dispuso de la que le parió. Aquel legado nos fué comun con San Juan. Jesucristo entónces pensó tambien en nosotros; El nos tuvo presentes, nos tuvo á la vista; entónces nos dió á María por Madre, y nos legó por hijos á María.

CAPÍTULO V.

Dificultad que hay para conciliar la realidad de la filiacion de San Juan con la nuestra. Se responde á esta dificultad con la regla más recibida sobre el doble sentido de las palabras de los libros santos, y se confirma esta regla con varias interpretaciones de los Padres.

Mas si las palabras del Salvador contienen el misterio de nuestra comun adopcion, contienen de la misma manera el misterio de la adopcion de San Juan; luego este apóstol no se hizo hijo de María sino en el sentido y de la manera general con que nos hicimos todos igualmente. Sin embargo, el texto sagrado parece que se opone á esta consecuencia.

Es indudable que San Juan conocia mejor que otro cualquiera el verdadero sentido de las palabras de Jesucristo. El se las habia oido pronunciar, y toda la fuerza divina de ellas se habia hecho sentir y comprender de su tierno corazon; por consiguiente, San Juan es el intérprete más legítimo, más natural y más fiel.

No parece que en esta disposicion de Jesucristo viese el discípulo otra cosa que una adopcion que le era propia, un nuevo nacimiento para él, un privilegio inherente á su persona, y una preciosa distincion de su divino Maestro. Efectivamente, él mismo escribió que, entendiendo como debia el honor inapreciable de

verse legar á María por Madre, se consideró desde aquel instante como el poseedor de un tesoro inestimable, de la herencia más preciosa, la amó sobre toda expresion, le dió preferencia sobre todo, y le consagró, despues de Dios, el primer lugar en su corazon. Tal es en efecto la significacion de estas palabras, salidas de la pluma del mismo evangelista: Y RECIBIENDO EL DISCÍPULO DESDE AQUELLA HORA Á MARÍA, LE CONSAGRÓ TODO CUANTO TENIA (1). No sus bienes temporales, añade San Agustin, porque estaba desprovisto de ellos, sino todos los deberes de hijo y de custodio, los que cumplió con el mayor celo y con el amor más tierno (2).

Se sabe en efecto que desde aquel momento manifestó Juan por María todo el cuidado, la veneracion y la ternura de un hijo amante y respetuoso; que jamas se alejó de Ella, que siempre permaneció á su lado, que la llevó consigo á todas sus misiones apostólicas; que, como la carta sinodal del concilio de Efeso lo da á entender, estuvo acompañado de la Madre del Redentor en la fundacion de aquella iglesia, y que la miró siempre como la más bella recompensa de su fidelidad, y la gloria más sublime de su apostolado.

Esta conducta de San Juan con María no nos permite dudar que Jesucristo se la dió verdaderamente por Madre, y que las palabras divinas tuvieron respec-

(1) Et ex illa hora accepit eam Discipulus in sua. (*Joan.*, XIX, 7.)

(2) Accepit Discipulus in sua, non prædia quæ nulla possidebat, sed officia quæ propria dispensatione exequenda curabat. (*S. Aug.*)

to al díscipulo un sentido directo é inmediato. Luego nosotros no podemos ser incluidos en esta adopcion sino en un sentido lato, en un sentido místico, alegórico, y no en un sentido natural, verdadero y real. Ved aquí la dificultad que surge naturalmente de lo que hemos dicho hasta aquí. O Jesucristo tuvo presente entónces tan sólo la filiacion de San Juan, y en este caso, ¿cómo puede concebirse que en una circunstancia tan pública y tan solemne prescindiese de nosotros y nos olvidase? O por el contrario, Jesucristo tuvo presente únicamente nuestra filiacion, y entónces ¿cómo hubiera interpretado San Juan en su favor la declaracion del Señor, y se la hubiera apropiado como si no hubiera sido hecha más que para él solo? (1).

Mas esta dificultad sólo lo es en apariencia; ella se desvanece y desaparece desde el momento en que se reflexiona que no se trata aquí de la palabra de un hombre, sino de la de un Dios.

La palabra de Dios, contenida en la Escritura, tiene, dice Santo Tomas, una ventaja particular, que le es propia, á saber, que no es como los libros dados á luz por el espíritu y salidos de la pluma del hombre, en los que las palabras significan únicamente las cosas que representan. En los libros santos las cosas significadas por las palabras sirven á su vez para significar otras cosas (2). Las palabras de los hombres sólo

(1) Accepit eam Discipulus in sua. (*Joan.*, XIX, 17.)

(2) Cum in omnibus scientiis voces significat res, hoc habet

tienen un sentido material, inmediato é histórico, que resulta de la significacion gramatical de estas mismas palabras; miéntras que la palabra de Dios, ademas del sentido histórico, inmediato y material, indicado por las palabras, que se llama sentido literal, encierra otro sentido que sale de la significacion de las cosas, y se llama sentido espiritual (1).

El sentido histórico de la palabra de Dios es, pues, el sentido inmediato y próximo. El sentido espiritual, que nosotros llamamos *profético*, es el sentido mediato y remoto; este segundo sentido es el más elevado, y por lo mismo el más extenso, el más noble y el más perfecto. Los dos son verdaderos, los dos son reales, los dos son inspirados, y por lo mismo los dos son importantes; el primero porque sirve de ocasion y de velo, y el segundo porque contiene el misterio, lo descubre y lo explica. Es necesario, pues, dice San Agustin, tenerlos siempre presentes en la lectura de la Escritura Sagrada. Si nos atenemos únicamente al sentido más próximo, al sentido inmediato, á la letra, que es como la corteza y la superficie, no tendremos jamas sino una inteligencia truncada, material é imperfecta de los divinos oráculos, y las palabras de la Sagrada

proprium hæc scientia (*S. Scripturæ*) quod ipsæ res significatæ per voces, etiam significant aliquid. (1 p., q. 1 à 10.)

(1) Illa prima significatio, qua voces significant res, pertinet ad primum sensum, qui est sensus historicus et litteralis. Illa vero significatio, qua res significatæ per voces, iterum res alias significant, dicitur sensus spiritualis. (1 p., q. 1 à 10.)

Escritura contribuirán muy poco, ó tal vez nada, á nuestra edificacion (1).

Así, por ejemplo, es de fe que Abrahan tuvo dos hijos, Ismael de Agar, é Isaac de Sara. Al referir el historiador sagrado las sucesiones de estos dos hijos del padre de todos los creyentes, no cuenta una parábola, un apólogo ó una fábula, sino la historia verídica de un hecho ocurrido realmente. Es, por lo tanto, de fe, pues que San Pablo lo anuncia en términos muy claros, que esta historia de las esposas y de los hijos de Abrahan, aunque muy verdadera, es al mismo tiempo una figura y una profecía. Agar y Sara representan los dos testamentos, las dos alianzas, la Sinagoga y la Iglesia (2). El Espíritu Santo, al inspirar al escritor sagrado la composicion de su relato y la indicacion que hace de las circunstancias que en él vemos, tuvo, por consiguiente, presentes dos cosas: la primera, trasmitir á la posteridad la historia verdadera de la familia de Abrahan; la segunda, anunciar y figurar en ella y por ella las vicisitudes de la Iglesia de Jesucristo.

Por lo que respecta al Nuevo Testamento, la doctrina comun de los padres de la Iglesia es, que todo cuanto encierra es histórico y profético á un tiempo mismo, y que, segun la expresion de San Agustin, el

(1) Si hoc tantum volumus intelligere quod sonat littera, aut parvam aut nullam ædificationem de divinis lectionibus capiemus. (*S. Aug.*)

(2) Scriptum est: Quoniam Abraham duos filios habuit: unum de ancilla, et unum de libera... hæc enim sunt duo Testamenta. (*Galat.*, IV, 22, 24.)

Salvador quiso que todo cuanto hizo corporalmente fuese entendido tambien en un sentido espiritual (1). Ved aquí por qué el mismo santo doctor nos dice sobre el evangelio de la Magdalena: «¿Qué significa ese Simon el Fariseo, lleno de presuncion por su falsa santidad, sino el pueblo judío? Y esa mujer pecadora, que viene á prosternarse á los piés del Salvador, que baña con sus lágrimas, ¿qué significa, sino la gentilidad convertida á la fe?» (2). El mismo santo cree que en la resurrecion del jóven de Naim debemos ver la resurreccion de los pecadores, y que la alegría de la viuda, su madre, al recibirlo lleno de vida, es una figura del gozo de la Iglesia cuando ve á sus hijos volver á la gracia.

El papa San Gregorio establece lo mismo como regla general para todas las obras maravillosas del Salvador, diciendo que si por una parte debemos encontrar hechos realmente cumplidos, por la otra debemos encontrar tambien lecciones significativas, porque encierran á un tiempo mismo un prodigio del poder divino y un misterio de la divina sabiduría (3). Apli-

(1) Dominus noster Jesus Christus quæ faciebat corporaliter, etiam spiritualiter volebat intelligi. (*S. Aug.*, term. 44, *De verb. Domini.*)

(2) Quem Pharizæus, de falsa justitia præsumens, nisi judaicum populum; quem peccatrix mulier ad vestigia Domini veniens et plorans, nisi conversam gentilitatem designat? (*S. Aug.*, term. 44, *De verb. Domini.*)

(3) Miracula Salvatoris nostri sic accipienda sunt, ut et in veritate credantur facta; et tamen per significationem nobis aliquid

cando despues esta regla, entre otros hechos, al evangelio del ciego de nacimiento, dice: «Nosotros ignoramos quién fué este ciego, pero sabemos que tiene para nosotros una significacion misteriosa». Este ciego, en efecto, no es otro que el género humano, que habiéndose separado de la luz celestial en la persona de su primer padre, parecia envuelto en las tinieblas del pecado, arrastrado hácia la condenacion, y que se encuentra alumbrado milagrosamente por la presencia de su Redentor (1).

Así fué tambien como Jesucristo llamó á la vida natural los tres muertos de que nos hablan los evangelistas: la hija del jefe de la Sinagoga, el hijo de la viuda de Naim, y Lázaro, hermano de Marta y de María. El resucitó á la primera sobre su lecho de muerte, al segundo cuando le llevaban al sepulcro, y al tercero despues de haber permanecido en el sepulcro por espacio de tres dias. Pero no es ménos cierto, supuesto que los Padres de la Iglesia, y en particular San Agustin, nos lo enseñan unánimemente, que las historias de estas tres resurrecciones son misteriosas y proféticas, y que nos representan la de las almas, llamadas de la muerte del

innuant. Opera ejus et per potentiam aliud ostendum, et per misterium aliud loquuntur. (*S. Greg.*)

(1) Quis juxta historiam hic cæcus fuerit, ignoramus; sed tamen quid per misterium significat, novimus. Cæcus quippe est genus humanum, quod in parente primo claritatem super ne lucis ignorans, damnationis suæ tenebras patitur, sed tamen per redemptoris sui præsentiam iluminatur. (*S. Greg.*, hom. 2, *in Evang.*)

pecado á la vida de la gracia (1). Y el mismo santo observa (y esto confirma nuestra doctrina) que al buscar un sentido alegórico en un sentido histórico no debilitamos en lo más mínimo la autoridad del texto, y que la infalible verdad de la historia no nos impide en manera alguna encontrar en ella un sentido alegórico y tenerlo por verdadero (2). Al dictar el Espíritu Santo estas tres patéticas narraciones, quiso que estos tres prodigios admirables del poder y del amor de Jesucristo quedasen consignados como una prueba de la divinidad de su mision, y por otra parte quiso figurar proféticamente las operaciones de la gracia en la conversion de los pecadores; conversion que exige de parte del poder divino unos esfuerzos tanto mayores, cuanto más largo es el tiempo que ha trascurrido desde la muerte espiritual. Este es, segun San Gregorio, un prodigio más admirable aun que el de la resurreccion de un muerto (3). Así es, dice el mismo pontífice, que la jóven resucitada en su propia casa es una figura del hombre que ha caido y que vive secretamente en el pecado; el jóven vuelto á la vida fuera de su habitacion

(1) Omnis qui peccat moritur; sed Deus magna misericordia animas suscitat, ne moriantur in æternum. Intelligimus ergo tres mortuos, quos in corporibus suscitavit, aliquid significare de resurrectione animarum. (*S. Aug.*)

(2) Quamquam, secundum Evangelistæ historiam, resuscitatum Lazarum plena fide teneamus, tamen in allegoria aliquid significare non dubito; neque, quia res factæ allegorizantur, gestæ rei fidem amictum. (*S. Aug.*)

(3) Majus quippe miraculum est peccatorem convertere, quam mortuum suscitare. (*S. Greg.*)

significa el pecador que no teme aparecer tal públicamente; Lázaro, en fin, sacado de su sepulcro, es una figura del pecador abrumado como por un peso enorme, bajo el de los hábitos criminales que ha contraido en su pecado (1).

Con estas explicaciones se desvanece la dificultad que ofrece el pasaje de la Escritura de que vamos á tratar. Indudablemente hay en él, lo mismo que en los que acabamos de citar, un doble sentido y una doble significacion: el sentido histórico é inmediato, y el sentido mediato, misterioso y profético. El sentido histórico é inmediato es que Jesucristo dió á María por Madre de San Juan, y á San Juan por hijo de María. El sentido remoto y profético es que en la persona de San Juan nos dió tambien á nosotros por hijos á María y nos legó á María por Madre. Y estos dos sentidos, segun la regla que hemos indicado, son igualmente verdaderos, igualmente reales y ciertos, porque Jesucristo los tuvo igualmente presentes, y porque se hallan contenidos igualmente en sus divinas palabras.

La única diferencia consiste en que la filiacion de San Juan es el objeto ocasional más próximo, el objeto inmediato, y la nuestra el objeto final, mediato y remoto. La una es la figura y la profecía; la otra el

(1) Puellam in domo, adolescentem extra portam, in sepulcro autem Lazarum suscitavit. Adhuc quippe in domo mortuus jacet, qui jacet in peccato. Jam quasi extra portam ducitur, cujus iniquitas usque ad inverecundiam publicæ perpetrationis operatur. Sepultaræ vero aggere præmitur, qui in perpetratione nequitiæ etiam usu consuetudinis pressus gravatur. (*Ibid.*)

008742

objeto figurado, el término y el complemento. En el primer sentido, Jesucristo obró en su cualidad real de Hijo de María y de Maéstro de San Juan, y como tal, quiso consolar á Aquella y recompensar á éste. En el segundo sentido obró en su cualidad, tambien real, de Redentor y de Salvador de los hombres, y como tal, quiso hacerle encontrar en María un refugio y un socorro en los caminos de la salvacion. Y así como en la Persona de Jesucristo una cualidad no destruye la otra, así tambien en sus palabras el segundo sentido no destruye al primero. La sabiduría y el amor de Jesucristo supieron unir y combinar estos dos sentidos, así como El habia sabido reunir en Sí estos dos caractéres y cumplir sus deberes respectivos. Es propio de su poder divino y de la fecundidad de su palabra producir dos efectos con una sola operacion, significar dos pensamientos con una sola frase, llegar á dos fines por el mismo medio, y cumplir dos designios con una simple disposicion. Nuestra adopcion es, por consiguiente, tan verdadera como la de San Juan. Es muy cierto que María le fué dada verdaderamente por Madre; pero esto no impide que nos haya sido dada tambien á nosotros con la misma verdad, y que las palabras de Jesucristo contengan tambien el misterio, el acta solemne de nuestra adopcion.

CAPÍTULO VI.

Otra regla de San Agustin en la interpretacion de los libros santos. Su aplicacion á las palabras que Jesucristo crucificado dirigió á María y á San Juan. Oscuridad de estas palabras cuando sólo se entienden en el sentido inmediato. No se comprenden bien, ni parece que tienen una exactitud rigorosa, sino en tanto que se descubre tambien en ellas el misterio de nuestra adopcion.

Hay tambien otra regla, dada por San Agustin, para la interpretacion de los libros santos, segun la que no todas las palabras, no todas las expresiones, los incidentes y las circunstancias consignadas en la Escritura tienen una doble significacion.

Hay algunas que no significan más que lo que expresan literalmente. Ellas sirven sólo para apoyar ciertos hechos que son verdaderamente misteriosos, y que, ademas del sentido histórico, encierran tambien un sentido profético. Por lo mismo, tomadas separadamente, sólo tienen un sentido inmediato; ellas no tienen un sentido remoto sino unidas al todo de que forman parte. Así es como, dice el mismo Santo, en una cítara solas las cuerdas sirven para el acompañamiento de la voz; mas para hacerlas producir el sonido que se desea es necesario que estén extendidas sobre la madera labrada de cierto modo y de una figura especial. Aunque esta madera y esta estructura particular no tengan por sí mismas sonido alguno, son necesa-